



Ayuntamiento de Móstoles

ANUNCIO

La Junta de Gobierno, acordó en la sesión celebrada el día 19 de julio de 2011 la Aprobación Inicial del Estudio de Detalle de de la Finca 19. Unidad de Ordenación A-13 del PAU-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles. Expdte. P06/2011.

Todo lo cual se solicita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.3 del Reglamento de Planeamiento, abriéndose un periodo de información pública de veinte días, en virtud de lo establecido en el Art. 60 Apartado a/ de la Ley 9/01 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, 08 de agosto de 2011

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

